

Históricas Digital

Alicia Tecuanhuey Sandoval

“Ciudadanos y militares en el camino a la consumación de la independencia. Puebla, 1820-1823”

p. 307-338

La consumación de la independencia

Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)

Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla
y Alicia Tecuanhuey (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio
de Michoacán/Universidad Veracruzana

2021

646 p.

Figuras

ISBN 978-607-30-5292-4 (UNAM)

ISBN 978-607-50-2964-1 (UV)

ISBN 978-607-54-4136-8 (Colmich)

Formato: PDF

Publicado en línea: 19 de mayo de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/777/consumacion_independencia.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Ciudadanos y militares en el camino a la consumación de la independencia. Puebla, 1820-1823

Alicia Tecuanhuey Sandoval¹

Introducción

EN LOS ESTUDIOS RECIENTES SOBRE LA FORMACIÓN del Ejército Imperial de las Tres Garantías, de su plan y protagonistas, siguen siendo inciertos los motivos y el momento en que Agustín de Iturbide decidió inclinarse por la independencia para la Nueva España. Las conjeturas que se han elaborado no terminan por estar suficientemente documentadas. Lo que es un hecho es que coronel miliciano que había participado en cruentos combates y persecución de los insurgentes, fue nombrado el 9 de noviembre de 1820 comandante del Ejército del Sur, justamente para combatir a las subsistentes fuerzas de Vicente Guerrero que mantuvieron viva la causa de los patriotas en el sur. Tres meses más tarde el comandante llamaba a sus pares a adherirse a un plan de independencia. A pesar de que navegamos en terreno move-dizo, Rodrigo Moreno ha documentado que la proclama no fue la ocurrencia de un individuo, y que el momento de decisión, la hora para desvelar los

¹ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



nuevos propósitos y proceder a la proclamación que derivó en la independencia, dependió de la valoración de las circunstancias internacionales, del clima político interno y de los sentimientos de la población. Ello es patente en varios documentos, entre ellos en la carta que envió Celestino Negrete desde Zapotlán, el 26 de diciembre de 1820, a Iturbide en que subrayó el notable “acaloramiento” en las provincias de Puebla y México, ánimo inquieto que se difundió entre otros actores por variados motivos y que eran vistos con atención por otros sectores. Era el momento oportuno.

¿De qué manera se originó aquel estado de agitación entre los habitantes de las provincias, y entre qué sectores de la diversidad social de Nueva España se vivió esta?, ¿El movimiento de 1821 estaba conectado de alguna forma con la insurgencia de 1810-1815 o carecía de vinculación? ¿Las simpatías provinciales hacia el Plan de Independencia de la América Septentrional que se dio a conocer en Iguala fueron realizadas de la manera pacífica como se cree?

En este escrito nos interesa analizar lo ocurrido en la provincia de la Puebla de los Ángeles, entre 1808 y 1820, para mostrar que en ella se habían acumulado una variedad de agravios derivados fundamentalmente de los efectos de la guerra civil que estalló entre 1810 y 1815 y del deseo de las autoridades que gobernaba a nombre de la monarquía. Igualmente nos interesa recordar que estas ofensas se extendieron a amplios sectores sociales y no solo a los que apoyaron a los insurgentes, debido al establecimiento de un régimen militar cada vez más repudiado por las corporaciones clave que en el periodo de la guerra fueron fidelísimos pilares de la monarquía católica. Sin embargo, la posición estratégica en términos militares y económicos de la provincia y su capital en el eje metropolitano y sus regiones colindantes, delineadas por los caminos interiores que conectaban con la vía transcontinental a la ciudad de México desde Veracruz, impidió que la adhesión fuera pacífica sobre todo en tales espacios. La ocupación de Puebla no fue tersa ni serena; en su *hinterland* se desarrollaron combates de los más cruentos que encaró el Ejército Trigarante; simultáneamente en la ciudad se vivió y expresó el mayor desencanto con las prometidas ventajas que otorgaba a los súbditos americanos la Constitución Política de la Monarquía Española.

Un segmento de la opinión pública, radical, contribuyó a visualizar “la falsa hermandad de los españoles” con los americanos. El temor al despotismo que motivó a este sector lo hizo proclive al republicanismo. Esa fue



una opinión minoritaria; otros segmentos también ilustrados accedieron a sumarse al movimiento trigarante convencidos de que el liberalismo restablecido retiró la protección a la religión católica que históricamente otorgó la monarquía española. Hemos de poner de relieve a quienes fueron los protagonistas de este cambio de lealtades, de cómo lo hicieron; igualmente, reconocer en la documentación disponible la reacción republicana en la provincia de Puebla al nacer el Imperio Mexicano. Un recorrido que hemos de hacer recuperando los hallazgos de otros historiadores con temas afines y de documentos en diferentes fondos consultados, con lo cual se podrá tener un mosaico más completo de cómo ocurrió este proceso.

Saldos de la guerra civil

Habían pasado diez años de extenuante guerra civil cuando en tierras novohispanas, en Mérida y Campeche, fue anunciada a principios de mayo de 1820, la vuelta de la Constitución Política de la Monarquía Española, que seis años antes había sido derogada por Fernando VII, al retornar de su cautiverio en Francia. Manifestaciones abiertas de regocijo se replicaron entre la población a lo largo del reino. Con la Constitución se restituyeron derechos y libertades para una más amplia participación política de los ciudadanos. Con ello se abría un horizonte que permitía pensar en poner límite a la presencia militar que, desde 1810, ocupaba el espacio social y público, y cuyas acciones y campañas convivían con las actividades cotidianas de los habitantes de ciudades, villas y pueblos. Las expresiones de entusiasmo, que en muchos casos rebasaron los dictados de las autoridades establecidas, indicaban que había oportunidad de encontrar mejores medios para terminar con la guerra fratricida que envolvió a súbditos y autoridades civiles y eclesiásticas de regiones enteras de Nueva España, desde el estallido del grito de insurrección en el pueblo de Dolores.² Esa guerra había dejado hondas

² Rodríguez, “Nosotros somos ahora los verdaderos españoles”. *La transición de la Nueva España de un reino de la Monarquía a la República Federal Mexicana, 1808-1824*, v. II, p. 461.



huellas entre la población de la provincia de la Puebla de los Ángeles, y había tenido un alto costo material y en emociones opuestas, impensadas al momento en que apareció la desazón que irradió a Hispanoamérica entera, en 1808, a partir de la invasión francesa en la península, la abdicación forzada de los legítimos reyes y la lucha contra los usurpadores franceses.

Ciertamente, el movimiento inicial encabezado por Hidalgo no prendió en lugar alguno de la provincia de la Puebla. Sin embargo, provocó la movilización inmediata de sus fuerzas armadas y la organización de nuevos cuerpos para la defensa del orden imperante. Estaban en desorden los cuerpos de milicias que debieran de existir por disposición de 1758. Había que resolver ese problema. Aunado a ello, para septiembre de 1810 fue inequívoco que la provincia estaba comprometida en la guerra que comenzaba en el Bajío. Un cuerpo de infantería de Puebla al mando del intendente Manuel de Flon, conde de la Cadena, fue movilizado; aquella fuerza se sumó a 200 dragones de España y a 200 infantes del Regimiento Fijo de la Corona, que se dirigía al combate contra los insurgentes, uniéndose a Félix María Calleja.³ Como no podía ser de otra forma, los poblanos vivieron con gran estremecimiento la noticia de la innecesaria muerte del intendente a manos de los rebeldes; inexplicable puesto que ocurrió poco después del triunfo realista en la batalla de Puente de Calderón, intendencia de Guadalajara, el 17 de enero de 1811. Fue una onerosa pérdida para las entonces débiles fuerzas del rey, debido a que al conde se le habían confiado las milicias de Veracruz, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Oaxaca y Puebla.⁴

Ese no fue el único indicador de la implicación de la provincia en aquella cruenta lucha, y cada vez más extendida, pero que aún no se escenificaba en su arena. Las autoridades locales, como el ayuntamiento angelopolitano, apuraron las tareas de reclutamiento para formar los Batallones de Patriotas Distinguidos de Fernando VII, que el virrey Venegas ordenó formar; la ausencia del intendente obligó a que el mando militar quedara en manos del cabildo civil y del virrey. De esta forma continuó la labor de defensa que incluía a los vecinos de las poblaciones de la jurisdicción; ella se extendió a todos los rincones en donde fueron organizados cuerpos rurales. De los

³ Alicia Tecuanhuey, *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del juramento. Puebla, 1810-1821*, p. 58.

⁴ Juan Ortiz, *Guerra y gobierno* (versión electrónica, después de nota al pie 18).



primeros fueron los de Huejotzingo y Xochimilco. En esos puntos, incluyendo la villa de Izúcar, el ánimo oficial, el de las autoridades locales, era exaltado en lealtad al rey.⁵ Fue un tiempo de tensa preparación de la defensa que ascendió de tono conforme se tuvo noticia de la llegada de rebeldes a la provincia coetánea de Tlaxcala, en octubre de 1810. Mayor inquietud causó las noticias que reportaban la presencia, en distintos puntos de los Llanos de Apan, de enviados de Ignacio Allende y Miguel Hidalgo. Esas y otras incómodas presencias se hicieron más frecuentes en la región. Aparecieron José Mariano Anaya, un hombre de apellido Centeno –cuyas acciones fueron combatidas exitosamente por el realista José Gabriel Armijo en abril de 1811– y José Miguel Serrano, otro sublevado que atendió los llamados de Ignacio López Rayón, hombre interesante porque fue criado del conde de Santiago en la hacienda de San Nicolás el Grande.⁶

No tuvieron mayores repercusiones las acechanzas de los enviados insurgentes en los primeros 11 meses. Pero a partir de agosto de 1811 fructificó la acción del comisionado de Hidalgo, Mariano Aldama, al conseguir la adhesión del rancharo José Francisco Osorno que ejercía una influencia predominante desde la Sierra Norte de Puebla, con epicentro en Zacatlán. Osorno conformó una banda que movilizaba aproximadamente a 700 hombres bien armados de a caballo, que reconocieron el liderazgo de Ignacio López Rayón. La pronta fuerza adquirida por el grupo, que siguió creciendo, amenazaba a esa amplia zona y a los Llanos de Apan. Los realistas inicialmente los vieron como un peligro para la capital del reino, puesto que era posible que se articularan en sus acciones con otra red de bandas que asediaba la región colindante de Pachuca-Real del Monte, las dirigidas por Julián y Francisco Villagrán.⁷ Y aun cuando las bandas no se dirigieron a la ciudad de México, en septiembre de 1811, incursionaron en algunos extremos de la provincia: sea en Huejotzingo o San Juan de los Llanos.

Como era de esperarse, la guarnición militar de Puebla progresivamente intensificó su vitalidad, con el movimiento de soldados, pertrechos, avituallamiento y reorganización. Hacia 1811 el ejército del rey formó cuatro

⁵ Tecuanhuey, *op. cit.*, pp. 59-61.

⁶ Virginia Guedea, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*, pp. 22-32.

⁷ Hamnett, *Raíces de la insurgencia. Historia regional, 1750-1824*, pp. 164-167.



cuerpos: el del Centro, del Sur, del Norte y su reserva.⁸ A su vez, la guarnición de Puebla se convirtió en comandancia militar dentro del Ejército del Sur. Fue un centro militar importante en los once años de conflicto, toda vez que los ataques insurgentes a la ruta entre Veracruz y la ciudad de México para controlarla, fueron constantes. Lo que anteriormente estaba en el papel, se hizo demanda urgente, magnificada. Estaban a la vista las certeras previsiones del Plan Crespo, de 1784, que pretendía la coordinación continua de las fuerzas de Puebla, al lado de las guarniciones de Xalapa y Córdoba para proteger las rutas comerciales hacia la capital del reino, así como reforzar la defensa del propio puerto de Veracruz, punto estratégico por ser nodo de las rutas transatlánticas y los caminos reales hacia el interior.⁹ No se alcanzó a cabalidad tal coordinación, sin embargo en los años de la guerra civil realistas e insurgentes sabían la importancia de coordinar cada uno su acción en dichos puntos para adquirir poder, controlar recursos, para hacer posible que la capital del reino sobreviviera o asfixiarla.

Para octubre de 1811, en los linderos del sur de la provincia de México, llegaron los hombres de José María Morelos, con él a la cabeza; habían ocupado Chilapa y Tixtla, lo que significó el ingreso a localidades del obispado poblano. Días después, en noviembre de 1811, entraron a los pueblos de la provincia: Tlapa, luego Chiauutla de la Sal, finalmente Izúcar. Fue de esta manera que buena parte del territorio provincial se convirtió en escenario de encarnizada guerra sin que los realistas obtuvieran un triunfo definitivo. Sorprendiendo a un enemigo débil, las fuerzas insurgentes sucesivamente derrotaron a los realistas enviados desde la ciudad de Puebla y establecieron en Izúcar una fortificación y asiento de sus fuerzas que solo abandonaron a fines de 1813.¹⁰ Si Calleja lograba asediar a los insurgentes del Bajío y asestaba certeros golpes a los soldados que luchaban por la Junta de Zitácuaro, Morelos lograba sucesivos éxitos y simpatías, que facilitaron el reclutamiento de hombres, armas y territorio en sus movimientos.

⁸ Barbosa, *Súbditos ¡A las Armas! La respuesta del Ejército Realista al movimiento de independencia en la región Puebla-Tlaxcala, 1808-1821*, p. 43.

⁹ Amezcua, "Entrevista a Christon Archer. El ejército realista y la guerra de independencia de México", *Tzintzun*, pp. 147-148.

¹⁰ Herrejón, *Morelos. Revelaciones y enigmas*, pp. 103-116.



Al paso de los días, las maniobras de las tropas de Morelos no resultaron del todo claras, a pesar de que habían ingresado hasta las puertas del valle poblano. Lo mismo puso en alerta a la ciudad de Puebla que a la ciudad de México. Resulta que no había forma de consolidar los avances insurgentes por la desarticulación y descoordinación de fuerzas; por ello se vio obligado a regresar hasta Cuautla, donde vivió el afamado sitio del que escapó en mayo de 1812. Mientras tanto, los grupos insurgentes que actuaban en el Norte siguieron en su lógica, tomaron por poco tiempo las localidades de San Martín Texmelucan, Tepeaca, Cholula y Huejotzingo. El sitio de Cuautla, las correrías de las fuerzas de Osorno y el exitoso combate de Calleja a las fuerzas de Rayón, Verduzco y Coss, fue una experiencia aleccionadora. Fue un pivote para que Morelos replanteara su acción futura, luego de librarse de Calleja, y asimilar una dura realidad.

Tehuacán entonces se convirtió en el lugar donde Morelos reorganizó la tropa; ahí instaló su cuartel general, e impuso la disciplina a su ejército. Ahí más poblanos se integraron bajo su mando. Entre noviembre de 1811 en adelante, atrajo a varios curas párrocos, como Mariano Tapia, José Manuel de Herrera, Mariano Matamoros, José María Sánchez, Antonio Lozano, José Mariano Ortega Moro, José Ignacio Couto, Manuel Peláez, Mariano Fuentes y Alarcón, Juan Manuel Correa, Manuel Sabino Crespo, Juan Antonio Valdivieso, Juan Moctezuma y Cortés, entre otros. También convenció a notables rancheros, como Antonio Sesma y profesionales como Juan Nepomuceno Rosainz.¹¹ Además estaba una población rural que de diversas formas los auxiliaban en las correrías, avanzadas y huidas. Tenancingo, Tlatlauquitepec, Apulco, Tenampulco, Huitlalpan, Olintla, Quimixtlan, Chilchotla y Hueytlamalco fueron pueblos estrechamente vinculados a los insurgentes, muchos de ellos liderados por párrocos; además, se articulaban de forma progresiva con los insurgentes que operaban en la provincia de Veracruz.¹²

Desde el arranque, las bandas insurgentes del norte también contaron con adeptos locales entre familias pudientes e ilustradas de Puebla. Desconocemos más de lo que sabemos. A pesar de ello, conocemos el caso de Vicente

¹¹ Hamnett, *op. cit.*, pp. 176-197.

¹² Ortiz, *op. cit.* (versión electrónica, entre notas 106-108 y 127).



Beristaín y Sousa, hermano del bibliófilo José Mariano, cuyos conocimientos militares fueron útiles a la hora en que Carlos María de Bustamante llegó al Departamento del Norte. En verdad, en estas filas predominaron gente venida de la ciudad de México, que a la vez tenía haciendas pulqueras, como Ignacio Adalid y Gómez. Virginia Guedea ha demostrado que los jefes del Departamento del Norte mantuvieron más tempranamente correspondencia con la sociedad secreta de los Guadalupe, quienes atemperaron distanciamientos entre algunos líderes de esa región con Morelos, entre muchos otros apoyos que otorgaron.¹³ Con mayor prestigio, desde Tehuacán, Morelos hizo posible la coordinación entre los grupos insurgentes, animados en su capacidad para contener las fuerzas expedicionarias que llegaron de la península para combatirlo específicamente, a principios de 1812. El ascenso del puerto a los valles significó la merma de las unidades por enfermedades y los obstáculos de comunicación que había, entre ellos los que plantaban las propias gavillas de guerrilleros.¹⁴ En efecto, las rutas que conectaban a las ciudades de Puebla, Tlaxcala, Orizaba y Veracruz fueron frecuentemente obstruidas, con gran eficacia.

No obstante, un nuevo giro dio el líder insurgente hacia finales de 1812. En noviembre Morelos decidió salir de Tehuacán y movilizar los 5 mil hombres que ahí se concentraron; habían de marchar hacia Oaxaca. Es probable que haya considerado al menos tres motivos militares. La derrota de los insurgentes en Acultzingo a principios de noviembre ante los realistas, el fracaso en ocupar las ciudades veracruzanas de Orizaba y Córdoba,¹⁵ por último, la constatación de que las fuerzas expedicionarias estaban empeñadas en vencer los obstáculos para cumplir su misión, como ocurrió con los hombres de línea de Fernando VII, de Extremadura y Saboya, así como del batallón de Zamora. Esas unidades que avanzaron con fuerza disminuida, a pesar de todo, contribuyeron fundamentalmente a sostener la “Buena Causa” con jóvenes

¹³ Guedea, *op. cit.*, p. 54.

¹⁴ Llegó un regimiento de la Infantería de Asturias, un batallón de la Infantería de Lobera, un regimiento de la Infantería Expedicionarios de América, y a mediados del año llegó un batallón Expedicionario de Línea de Castilla. Archer, “Soldados en la escena continental. Los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”, pp. 144-147.

¹⁵ Un detallado análisis de estas acciones se encuentra en Herrejón, *op. cit.*, pp. 143-222. También consultar Hamnett, *op. cit.*, pp. 176-205.



oficiales experimentados, y renovada tropa.¹⁶ Además, concurrieron a mejorar los cuerpos militares locales contrainsurgentes. Pero parece de mayor importancia el factor político que ha destacado Carlos Herrejón. Morelos se percató que el triunfo sobre los realistas sería inalcanzable de no lograr que los criollos se adhirieran a su causa.

Así que el ejército de Morelos se encaminó a Oaxaca para elaborar una propuesta política que ofrecer, como lo hizo. La capital provincial de esa intendencia representó un espacio adecuado para el logro de ese objetivo político. La ocupación fue medianamente rápida, nos lo ha mostrado Ana Carolina Ibarra. De manera pronta se recreó en ese lugar un espacio propicio para la discusión, primero del proyecto constitucional que presentó Carlos María de Bustamante. Después, para conseguir serenidad en lo posible y decidir sobre la situación de la Junta Nacional Americana, el capellán vicario general castrense y la convocatoria a un congreso constituyente.¹⁷ En estas deliberaciones debieron participar los segundos al mando militar de Morelos, que también se dirigieron a Oaxaca, entre ellos Mariano Matamoros y Hermenegildo Galeana. La importancia de la convocatoria se envió a los rincones por donde la insurgencia estaba activa. Se llamó a los miembros de la Junta Nacional Instituyente, y a abogados bien acreditados como Andrés Quintana Roo y Carlos María de Bustamante.

El repliegue del ejército de Morelos en la región estratégica de los caminos interiores y del camino real, transcontinental o metropolitano, es decir, de la provincia poblana, no significó la pacificación de la zona y de los pueblos de la provincia. Nicolás Bravo continuó actuando entre los pueblos veracruzanos conectados con poblanos; siguió siendo un dolor de cabeza de los realistas hasta que fue llamado a finales de 1813.¹⁸ Por su parte, Osorno enfrentó la primera parte de ese año con la ayuda de Carlos María de Bustamante, quien organizó el gobierno y administración del Departamento del Norte, disciplinó la tropa, produjo parque, instaló un hospital militar,

¹⁶ Archer, "Soldados en la escena continental...", pp. 148-150.

¹⁷ Ana Carolina Ibarra, "Reconocer la soberanía de la Nación conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII. La ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814)", *La independencia en el sur de México*, pp. 220, 235 y 241; Hamnett, *op. cit.*, pp. 194-195.

¹⁸ Ortiz, *op. cit.* (versión electrónica, texto de notas al pie 57 y 62).



diseñó un plan de seguridad para las haciendas que los apoyaban, acuñó moneda, mejoró la administración de los recursos y su ingreso.¹⁹ En mayo de 1813, ese Departamento perdió a su organizador; Bustamante se dirigió hacia Oaxaca.

Los efectos perniciosos de la guerra y la militarización

Fue necesario que siguieran actuando por un tiempo, bastante más largo, las fuerzas realistas bajo el mando de Ciriaco de Llano, Mateo Musitu, Miguel de Soto, Francisco Paris, Mariano Ortiz, José María Andrade, José García Dávila, Prudencio de Guadalajara y Aguilera Conde de Castro Terreño, José María Régules Villasante, Saturnino Samaniego, Luis del Águila, Francisco Ayala, Rafael Bracho, José Gabriel Armijo, José María Llorente, Francisco Hevia, Félix de Lamadrid, José Joaquín Márquez Donallo, entre otros oficiales realistas que combatieron la acción de las guerrillas insurgentes desde distintos frentes de la provincia. De todos ellos, el más destacado fue De Llano.²⁰ El objetivo de limpiar el territorio poblano de toda presencia insurgente requirió de continuas campañas en las extensas áreas de la provincia. Pero había varios obstáculos para lograrlo. Fue un dolor de cabeza constante la fuerza que comandaba Osorno en la Sierra Norte de Puebla (Zacatlán, Teziutlán, Cuyuaco, Clamaca). Su poderío era derivado de la organización financiera con la que contaba desde 1813.²¹ Pero en 1814 aparecieron signos de descomposición: desbandada de jefes locales y constantes conflictos entre líderes que adquirieron tonos encarnizados, lo que conllevó enfrentamientos, ajusticiamientos, escapes e indulto. A partir de entonces, los insurgentes en la provincia quedaron cada vez más dispersos.

Efraín Castro Morales ha seguido con detalle estos conflictos apoyando su reconstrucción en los expedientes de operaciones militares del Archivo

¹⁹ Guedea, *op. cit.*, pp. 66-88.

²⁰ Evaluación que formuló Brian Hamnett en la obra que venimos citando.

²¹ Aspecto que fue analizado por Virginia Guedea en la obra citada.



General de la Nación y en la Gaceta del Gobierno de México.²² Muestra que los líderes que actuaban entre 1813 y 1816 eran Osorno en su zona de operación, Ramón López Rayón en Zacatlán, José Antonio Arroyo en San Andrés Chalchicomula, Pascual Machorro en Tepeaca, Mariano Huesca en Huamantla, Benito Rocha y Pardiñas en Tehuacán, Manuel Mier y Terán en Huajuapán. Todos ellos quedaron envueltos en los conflictos internos cuyo protagonista principal fue Juan Nepomuceno Rosainz, en el papel de instigador. Rosainz, que a la muerte de Matamoros pasó a ser el secretario particular de Morelos, en enero de 1814, recibió la orden de dirigirse a Puebla luego de la derrota de Puruarán, encontrándose con mandos militares que no le reconocieron por el hecho de carecer de trayectoria militar. En afán de imponerse en el mando, se hizo aún más detestado por saqueos, venganzas, represalias y desmedidos castigos que impuso a sus compañeros insurgentes que no acataron sus órdenes. Fusiló a correligionarios y engrilló en el fortín de Cerro Colorado a José Antonio Pérez Martínez que fungía como intendente de Puebla, quien después de escapar se acogió al indulto. Fue formándose una unánime opinión del mal que causaba el licenciado a las fuerzas insurgentes de cualquier departamento.

En la Provincia de Puebla había liderazgos muy arraigados, que no admitieron el liderazgo de Rosainz, ni de nadie. Ello contribuyó a la descoordinación, la desconfianza y el encono entre sí, problema que no fue único en la provincia. Prácticamente después de la declaración del Acta de Independencia en Chilpancingo, los insurgentes no pudieron mantener un orden militar firme en ningún lado; y la desorganización favoreció el progreso de la contrainsurgencia. Al parecer Rosainz quiso restablecer el control en Tehuacán como potencial refugio del congreso que estaba emigrando de un punto a otro, a la vez que trabajando en el cumplimiento de la redacción de los documentos fundamentales. En medio de las discordias, los realistas asestaron fuertes golpes a los cabecillas en la provincia; ocurrió la aprensión y fusilamiento de Miguel Bravo, por órdenes del jefe político Ramón Díaz Ortega. Meses más tarde fueron ejecutados José Luis Rodríguez Alconedo y

²² Castro, *La independencia en la región de Puebla*, pp. 218-226. También Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. IV, caps. I, II y III, sigo hasta nueva cita.



el padre Crespo, en septiembre de 1814. Luego llegó la orden del congreso de apresar a Rosainz y dar el mando a Manuel Mier y Terán.

No tardó en aparecer en Tehuacán el congreso insurgente cuando fue disuelto, el 15 de diciembre de 1815. Cerro Colorado se mantuvo por un tiempo más como un fortín de difícil acceso y punto privilegiado para bloquear las comunicaciones con Oaxaca. Los llamados de Terán de coordinar las acciones con Victoria, Bravo y Osorno, fracasaron. De cualquier forma, focos insurgentes resistieron los embates realistas en la provincia de Puebla hasta febrero de 1817. Hacia 1814 de manera alarmista el cura de Zacatlán avisó que los pueblos de San Francisco Ixtacamaxtitlan, Chicontla, Patla y Amixtlán, se habían “insurgentado”.²³ En pleno ocaso, entre abril y mayo de 1816, seguía habiendo reportes de la presencia insurgente en pueblos cercanos a la capital provincial: Huejotzingo, San Nicolás de los Ranchos, San Mateo Ozolco, San Pedro Yancuitalpan, Santiago Xalitzintl. La junta militar de Indias en Madrid sin embargo continuó enviando destacamentos de expedicionarios debido a que en 1816 los insurgentes continuarán cerrando los caminos de Jalapa y Orizaba al puerto de Veracruz.²⁴ A final de año la flama prácticamente se agotó. La región del sur, de los Bravo y de Vicente Guerrero, no fue contaminada por las discordias y por ello se mantuvo como baluarte insurgente hasta 1821.²⁵

Es de advertirse que una extensa región de la provincia de la Puebla de los Ángeles fue escenario de batallas y luchas de los grupos insurgentes con los realistas. La ciudad de los Ángeles, capital provincial de la intendencia de Puebla, sólo avistó amagos de los insurgentes, sin que se concretara ataque directo alguno. Existe consenso entre los historiadores dedicados al periodo que las acciones, decisiones y movimientos ordenados por el realista Ciriaco de Llano impidieron a los insurgentes internarse totalmente a los valles de la provincia de Puebla.²⁶ Así que los efectos en la ciudad se resintieron sobre todo en materia económica, por la distracción de brazos, la inseguridad, el gasto del erario para fines militares, el desplazamiento de los circuitos mer-

²³ *Ibid.*, p. 120.

²⁴ Archer, *op. cit.*, pp. 151-154.

²⁵ Véase Guzmán, “El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”, pp. 131-161.

²⁶ Hamnett, *op. cit.*, p. 178.



cantiles, a veces literalmente bloqueados, otros ocupados pero transitables a cambio del pago correspondiente de alcabala. En tales condiciones de guerra, la intendencia fue gobernada entre 1811 y 1820 predominantemente por oficiales recién llegados a América que venían a combatir a los insurrectos.²⁷ Eso significa que no dejó de estar bajo la lupa del virrey en turno.

La relativa distancia que en general mantuvo la ciudad de los puntos y áreas de acción militar permitió al obispo Manuel Ignacio González del Campillo vigilar, de la mano de sus curas, que los súbditos angelopolitanos practicasen el juramento de lealtad al Consejo de Regencia y sucesivas autoridades que mantenían viva a la monarquía, aun cuando no gustaba de las opciones que ellas representaban. Ello fue válido incluso para el momento más álgido de la presencia insurgente en la provincia. Es por esa razón que Eduardo Gómez Haro afirma en su historia sobre la ciudad en esos tiempos, que la ciudad se encontraba más preocupada por la epidemia, que por la guerra.²⁸ Manuel Ignacio fue firme en señalarles a los fieles que, de no observar estrictamente aquel compromiso, cometerían delito de lesa majestad, alta traición, infidelidad y revuelta; así también serían objeto de excomunión. Con disgusto descubrió que no fue suficiente apelar a la comunidad de intereses y sentimientos entre españoles y americanos. Menos aún, cuando algunos de sus 286 curas de la diócesis comprometidos a “detestar y aborrecer la sedición del cura Hidalgo”, encabezaron partidas de rebeldes, como vimos antes.²⁹ Sin embargo, no abandonó los recursos de conciencia; promovió la clemencia y el indulto como política paralela del virrey Venegas, a la vez que exigió a los párrocos ser correa de transmisión de información local, denuncia de los rebeldes, también de abusos de los realistas, y coadyuvantes del alistamiento militar.³⁰

²⁷ Tal fue el caso de Ciriaco de Llano, capitán naval enviado de Cuba en septiembre de 1811 y el Conde Castro-Terreño, del Batallón Primero Americano embarcado desde Cádiz. Asimismo el brigadier José Moreno Daoiz, que también vino de entre los ejércitos expedicionarios. Barbosa, *op. cit.*, p. 55 y Real Academia de la Historia, dbe.rah.es/biografias. Fecha de consulta 27/07/2020.

²⁸ Gómez, *La ciudad de Puebla y la Guerra de Independencia*.

²⁹ Tecuanhuey, *op. cit.*, pp. 62-70.

³⁰ Muchos cuerpos rurales contaron con la promoción de los curas párrocos que atendían los dictados de la pastoral de 30 de septiembre de 1810 y el acta del obispo y clero de Puebla, de 27 de octubre de 1810. *ibid.*, pp. 78-88.



A diferencia de otras ciudades, en la Puebla de los Ángeles para los años 1810-1814 no hemos encontrado documentación que dé cuenta de la existencia de grupos adeptos a los insurgentes, ni aun a los autonomistas. Ciertamente hubo individuos que simpatizaron; también que hubo propaganda que llegó a la capital provincial como la remitida a Tomás Mariano de Bustamante, que residía en Puebla; pero el medio hermano de Carlos María la entregó al virrey Pedro de Garibay, lo cual no tuvo más que consecuencias para un residente de la ciudad de México.³¹ Ya hemos mencionado a Vicente Beristaín y Sousa, poeta y militar que participó en las fuerzas del Departamento del Norte, en la banda de Miguel Serrano, a quien se le atribuye el establecimiento de la maestranza y taller de armas para los rebeldes y quien fue fusilado por Osorno, en febrero de 1814, por tenerle desconfianza.³² Otro famoso poblano insurgente, fue José Luis Rodríguez Alconedo cuya familia, residente en Puebla, quedó envuelta en su afiliación política. Desde 1809 fue apresado, incluso exiliado a la península. Pero a su regreso, se enroló en las filas de Morelos. Castro Morales sostiene que se le otorgó el cargo de Superintendente General de la Casa de Moneda.³³ Hay noticias de un descendiente de la familia ilustrada de los Echeverría y Veytia que fue fusilado en 1816, pero no se sabe más. Finalmente puede mencionarse también a José Antonio Pérez Martínez, hermano del diputado a Cortes Extraordinarias en Cádiz y futuro obispo de Puebla, que se había enrolado en las filas del Departamento del Norte y nombrado intendente de Puebla y Veracruz por el congreso insurgente.³⁴ Es posible que existan más nombres, pero hasta ahora no tenemos certeza de ellos. Sólo el hermano del ya obispo sobrevivió.

Los sacrificios habían sido muchos. Gran parte de poblaciones que quedaron atrapadas en las áreas de combate sufrieron enormemente, no solo por la doble fiscalidad que tenían que cubrir a cada bando, el robo de sus productos, el ultraje a sus mujeres y el decomiso de efectos útiles. También por las represalias que sufrían las poblaciones al ser consideradas enemigas o traidoras. Así, por ejemplo, cuando fue aplicado el Reglamento Político-Militar en la

³¹ Tema documentado por Castro, *op. cit.*, pp. 64-66.

³² Durán, *Hidalgo. Historia de un pueblo y porvenir*, p. 23.

³³ Aun cuando no está indicada la fuente de este dato. Castro, *op. cit.*, pp. 71-72. Véase también Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución*, pp. 10-11.

³⁴ Gómez, "La Iglesia poblana. Del realismo al ultramontanismo", p. 63.



región de los Llanos de Apan, se fue muy benevolente con los pueblos leales; mas los rebeldes recibieron castigos ejemplares que comprendían saqueos, incendios y algunas prohibiciones, como el montar a caballo, para evitar las fugas. Ciriaco de Llano y José Joaquín Márquez Donallo, del expedicionario regimiento Lobera, al inicio y al final del conflicto respectivamente, se distinguieron por su crueldad.³⁵ En otros casos los curas lograron enfrentar pueblos contra pueblos como ocurrió en el caso de Zacapoaxtla en donde el cura de Teziutlán, fray Luis Velasco, creó un cuerpo rural para enfrentar a sus vecinos en Zacatlán. En muchos casos más, los párrocos fueron eficiente vehículo para convencer a los simpatizantes insurgentes que era imposible alcanzar su proyecto, que estaban en peligro de perecer, gracias al arribo de tropas de España en el puerto de Veracruz. El indulto terminó siendo la salida.³⁶

La ciudad de Puebla podría ser considerada, entonces, una sociedad que mantuvo el orden y la fidelidad, esencialmente. En sus iglesias, los feligreses escucharon predicar acerca de la raíz común y la unión espiritual entre americanos y españoles peninsulares, lo mismo que sobre el valor de la paz cristiana, la madre digna, la obediencia por designio divino y el dulce amor de la fraternidad que inspiraba la virgen de Guadalupe, aparecida en el Nuevo Jerusalén.³⁷ Igualmente habían conocido el rechazo que hicieron los principales cabecillas (Rayón y Morelos) al ofrecimiento del indulto por el obispo de la diócesis de Puebla, cuando los insurgentes liderados por Morelos estaban a las puertas de la provincia, en la frontera con la provincia de México. Así que los súbditos angelopolitanos parecen haber aceptado las soluciones políticas que les ofrecieron las sucesivas autoridades que suplían al rey cautivo (Junta Central, Regencia, Cortés Extraordinarias), con expectativa cuando por vez primera unos cuantos representantes suyos y del resto de provincias fueron incorporados para tomar decisiones generales, y vivir las primeras experiencias del liberalismo español que, a pesar de ser inequi-

³⁵ Barbosa, *op. cit.*, pp. 69 y 86.

³⁶ Tecuanhuey, *op. cit.*, pp. 77-78.

³⁷ Lezama, “Exhortación de paz que, descubierta la infame revolución de Tierra Adentro predicó el Lic. José Lezama, rector del Real Colegio Carolino de la Puebla de Los Ángeles en fiesta de Santa María Guadalupe”, Biblioteca Palafoxiana, Impresos, 1811.



tativo, parecía resolver con las elecciones el problema de representatividad del principal ayuntamiento de la intendencia.³⁸

El ensayo liberal que hicieron los habitantes de la provincia de Puebla fue de muy corta duración, pero fue aleccionadora. La constitución de la monarquía española, la gaditana, fue jurada en Puebla el 9 noviembre 1812, justo en el momento en que Morelos decidió llevar sus tropas fuera de Tehuacán, hacia Oaxaca. Fue aplicada en la lógica del plan Calleja por el que se reconocían derechos a pueblos de probada lealtad a la causa del rey. Por supuesto en esta época no hubo el ejercicio de varias libertades, y la práctica de las elecciones se condensó en la formación de ayuntamientos constitucionales. Aun cuando hay que recordar que se eligió a la porción de diputados provinciales que le correspondía a Puebla (un propietario y un suplente) y diputados a Cortes.³⁹ En el caso de la ciudad angelopolitana la experiencia fue contradictoria. Por un lado, fue resuelto el problema de la representatividad del gobierno municipal que en los últimos 20 años anteriores se había deteriorado, lo que se manifestó con las vacantes en el cargo. El proceso electoral además incorporó a más sectores sociales pues en unos días celebró el recambio entre sus miembros. Pero no tardó en constatar que su posición predominante en la voz pública sufría un desplazamiento significativo.

Sólo verificaron esa experiencia constitucional 8 localidades de un aproximado de 703 pueblos: la ciudad de Puebla, Atlixco, Cholula, Huejotzingo, San Juan de Tianguismanalco, Santa Isabel Cholula, Xochimilco y San Martín Texmelucan. Eso dejó al margen a otras capitales distritales, como San Francisco Totimehuacán, Amozoc, Tecali y Tepeaca que, en efecto, con frecuencia quedaban en manos de los insurgentes. A su vez, sólo Huejotzingo, una ciudad real, y Texmelucan tuvieron presencia insurgente, incluso librando fuertes refriegas; de suerte tal que serían ejemplos de cómo se premiaba la lealtad, por ser indiscutiblemente baluartes realistas. Otras ciudades reales o villas con ayuntamiento antiguo, de población predominantemente indígena no tuvieron esa transformación; ese fue el caso de Tehuacán, dema-

³⁸ Véase el interés con el que participaron en los inéditos procesos electorales. Tecuanhuey, pp.113-126 y 140-165.

³⁹ Tecuanhuey, "Puebla 1812-1825, organización y contención de ayuntamientos", pp. 337-351; seguimos en adelante hasta nueva llamada.



siado comprometida por la insurgencia. Hay que decir, por otra parte, que también hubo ánimo de formarlos desde abajo. Tal entusiasmo se dejó ver exitosamente en el pueblo de San Juan Tianguismanalco, alentado por el cura liberal Juan Miguel Gracia Paredes, quien después fue electo diputado a Cortes. La población no estaba en los planes del intendente y a través el subdelegado hizo denodados esfuerzos por cancelarlo. Joaquín Estévez, asesor de la máxima autoridad, repudió su exigencia de ser reconocidos como “ciudadanos españoles” refiriéndose a ellos como unos “miserables mal aconsejados republicanos indios”. No hubo nada que hacer más que aceptarlo porque se falló a favor del pueblo. Finalmente, otras comunidades encontraron oportunidad para alcanzar autonomía de sus cabeceras; ese fue el móvil de Santa Isabel Cholula.

Pero 1814 nuevamente fue otro año de desconcierto al conocerse que Fernando VII había sido liberado y regresaba al tono con pretensiones absolutistas. En Puebla, se deseaba y esperaba la liberación del rey legítimo de manos de la Francia napoleónica, la traidora, la voraz, la expansionista y anti cristiana. Lo que sorprendió a gentes tan distinguidas como el cura de la parroquia de La Resurrección, José María Zapata, uno de los diputados recién elegidos a las Cortes, fue que *El Deseado* regresara a encarnar totalmente la soberanía e invitar a los súbditos que habían de callar y obedecer. En la ciudad de Puebla y en otros rumbos también, no hubo resistencia para disolver las instituciones constitucionales; aun cuando aparecieron manifestaciones nostálgicas por la monarquía pactista. En la ceremonia de júbilo por la restauración de Fernando VII al trono, convocada por el intendente, los cabildos eclesiástico y civil maniobraron para que igualmente se celebrara a la figura del Papa Pío VII, quien también había sido liberado. La ceremonia conjunta evocó a la monarquía de dos pilares, dos columnas de igual talla y espesor.⁴⁰ El Papa no pudo darle respaldo al monarca español que se quería absolutista hasta que regresó a Roma en 1816. En el ínterin muchas otras cosas pasaron en Nueva España y la provincia de Puebla, de suerte tal que la proclama no impactó.

La mayor parte de poblaciones rurales y urbanas de la provincia habían visto que cuerpos de milicias y de expedicionarios marchaban o ingresaban

⁴⁰ Tecuanhuey, *op. cit.*, pp. 168-171.



a distintos puntos del reino, ahí donde fueran solicitados; pisar sus propios suelos a combatir a las insurgencias del sur, del centro-oeste y sureste, hacia el camino al puerto de Veracruz. La militarización fue entonces una realidad; los gobernantes seguían siendo intendentes y comandantes militares a la vez. En vista de que los focos insurgentes no eran definitivamente aplastados, las exacciones extraordinarias siguieron siendo exigidas. Ya desde 1814 había resistencia a colaborar con los préstamos y donaciones voluntarias, así que se dictaron nuevos impuestos que grababan los textiles ultramarinos, el aguardiente, el vino, las panaderías y tiendas mestizas.⁴¹ Para 1815 la reticencia a colaborar se extendió al cabildo eclesiástico de Puebla que esperaba la llegada de su nuevo obispo, quien también estaba cubierto de deudas y necesidades. Lo sorprendente es que lo poco que había destinado para el culto fue apropiado por el intendente como préstamo forzoso, lo cual fue vivido como un verdadero despojo.⁴²

Cuando Antonio Joaquín Pérez Martínez llegó a la majestuosa catedral del Puebla, contribuyó a las denuncias de los abusos resentidos por todo mundo desde 1813. En un famoso informe que rindió ante el rey y su ministro de Indias sobre lo que ocurría en Nueva España, en 1816, denunció a Calleja y a los oficiales de haber vejado a los novohispanos, derramado sangre inocente, facilitar el imperio del abuso y robo por las tropas realistas y acumular escandalosamente caudales, que afectaba al erario real y el eclesiástico. Particularmente denunció a los comandantes que, por medio de convoyes, comercios y tratos, se enriquecían arruinando las provincias en que ejercían mando. Señaló a Lamadrid y Samaniego que decidían acerca de la conducción del azúcar y otros artículos de Oaxaca, para favorecerse. A Armijo por haberse convertido en monopolista de cosechas de algodón y de fincas que lo producían. El propio Agustín de Iturbide fue acusado de acaparar propiedades inmuebles en Querétaro.⁴³ Ciertamente una vez que la constitución fue derogada, Calleja prácticamente impuso la ley marcial y militarizó la vida de Nueva España; concedió libertad a los comandantes mi-

⁴¹ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla (AHAP), Libro de actas de cabildo, v. 83, ff. 185 y 187, Informe de Nicolás Fernández del Campo y Rafael Adorno, 18 marzo 1814.

⁴² Tecuanhuey, *op. cit.*, pp. 168-177.

⁴³ Gómez, *El alto clero poblano y la revolución de Independencia, 1808-1821*, pp. 156-157. Alamán, *op. cit.*, t. IV, pp. 445-446.



litares para disponer de dinero y víveres necesarios con tal de procurar paz a los pueblos; así, los militares cobraban contribuciones, reclutaban hombres, se apropiaban del diezmo e incluso impartieron justicia.⁴⁴ El repudio que el obispo Antonio Joaquín sentía por el virrey Calleja fue compartido por muchos, entre ellos al obispo electo de Michoacán Manuel Abad y Queipo. Después de tantas quejas, Calleja entregó el mando a Juan José Ruiz de Apodaca en octubre de 1816.

A pesar de eso, a esas alturas todos los mandos en la provincia estaban debilitados. El obispo quiso manifestarlo ofreciendo el indulto, al que se acogieron Manuel Mier y Terán, el cura Correa, Osorno, Vicente Gómez, Vázquez Aldana, los hermanos Manillas y José Manuel de Herrera; protegió especialmente a José Ignacio Couto, a quien dio asilo en el palacio episcopal.⁴⁵ Creyéndose contar con un poder que no tenía, el obispo Antonio Joaquín enfrentó la naturaleza independiente del cabildo catedral de Puebla, cuyos miembros hacían valer sus derechos e intereses. Entre abril de 1817 y septiembre de 1819 mantuvo un antagonismo con el lectoral Francisco Pablo Vázquez quien, por ese conflicto, afianzó personalidad política, influencia, respetabilidad y prestigio, que había comenzado a labrar cuando era el secretario particular del anterior obispo, Manuel Ignacio.⁴⁶ A pesar de ese descalabro, en la prédica de Antonio Joaquín hubo interés por abordar temas debatidos en la época y en la península: el papel de la religión para el cuerpo político y el de la institución eclesiástica para la sociedad; la centralidad del templo católico como espacio de cultivo de las virtudes cristianas y el indispensable papel de los ministros del señor para evitar el naufragio de la comunidad atemperando el juicio severo de autoridades, con la misericordia.⁴⁷

En resumen, el obispo defendía la independencia de su Iglesia y el papel tradicional que jugaban en el orden civil; al hacerlo, puso en entredicho a la monarquía de Fernando VII y a quienes ocupaban los más altos cargos en su nombre, sin que para ello hubiera necesidad de un repertorio

⁴⁴ Ortiz, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, p. 137.

⁴⁵ Alamán, *op. cit.*, pp. 522, 524-527 y 537.

⁴⁶ Véase Tecuanhuey, “Francisco Pablo Vázquez. El esfuerzo del canónigo y del político por defender su Iglesia, 1788-1824”, pp. 359-384.

⁴⁷ Tecuanhuey, *op. cit.*



ideológico novedoso. En la intendencia continuó gobernando el brigadier Ciriaco de Llano, reafirmado por el conde de Venadito. Era importante esa contribución debido a que no había instancia de contrapeso al militarismo con el que continuaba gobernándose. El cabildo de la ciudad de Puebla mantenía la tendencia en picada, perdiendo peso e influencia. Tan era así que a principios de 1820 siete vacantes de doce asientos; hubo que cubrirlos por elección, a falta de postulantes; pero ahí también aparecieron oficiales peninsulares que aspiraban a que ningún cargo del ayuntamiento volviera a ser ocupado por algún natural de América.⁴⁸ Hubo querrela por este motivo sin embargo ella no avanzó porque la Constitución Política de la Monarquía Española volvió a ser vigente.

Nuevas restricciones, batallas y aspiraciones: Libertad, libertades y... ¿república?

Aunque se habían aplicado muy restringida y tímidamente las novedades que contenía la Carta Divina, es decir la Constitución, entre 1813-1814, ella había dejado por saldo una experiencia imborrable y esperanzadora. Con ese instrumento había posibilidad de ampliar la participación ciudadana, estrechar márgenes de exclusión para quiénes antes estaban excluidos de decidir los destinos de los órganos de gobierno y también instauró la inédita vivencia que alteró las tradicionales fuentes de poder y reclutamiento social de los gobernantes. No en todas partes lo celebraron, puesto que los ayuntamientos constitucionales, en aras de la igualdad, suprimía privilegios, como en fuero judicial que representaba el juzgado general de indicios; además adquiriría mayor peso la parroquia y el párroco, en lugar de las Casas de Comunidad en donde se reproducía de algún modo la cultura del Altépetl; con ello se perdió la elección de manera directa de gobernantes y se instituyó una jerarquía, la de electores, que antes no existía. Para colmo, la

⁴⁸ Archivo General de Notarías del Estado de Puebla (AGNEP), Notaria 6, c. 159, 1819, ff.1-18, Expediente instruido por el licenciado José Mariano Marín contra el ilustre ayuntamiento de esta ciudad por un informe secreto que pidió a la corte de Madrid, 22 de junio de 1819.



carga fiscal fue en mayor proporción a las anteriores, entre otros cambios. La respuesta a los cambios fue muy variada. En un extremo, puede ubicarse el caso de San Francisco Ixtacamaxtitlan, quien se rehusó simplemente a colaborar.⁴⁹ En el otro extremo estaría el caso de San Juan Tianguismanalco, que desde 1813 exigía se le reconocieran sus derechos constitucionales.

No podemos calibrar la extensión y la hondura de la huella que dejaron otras voces de tradicionalistas, cuando increparon con desprecio a los “indios republicanos” por animarse a reclamar para sí los nuevos derechos de ciudadanos españoles; tampoco podemos precisar cuántos tomaron discreta nota de las inequidades con que se aplicaron los derechos constitucionales y las patentes desigualdades con que se legislaron los derechos de ciudadanos y poblaciones de los americanos. Pero no hay duda de que quedó en el recuerdo de los habitantes de distintas localidades poblanas. Así lo confirmarían los años de restablecimiento de la Constitución. Las condiciones de pacificación contribuyeron a que algunas nuevas instituciones comenzaran a funcionar, como lo fue la diputación Provincial de la Nueva España en la que la provincia de Puebla, tal y como seis provincias más, tenía un único representante, el capitular Francisco Pablo Vázquez. Por su parte, de la mano del lectoral de la catedral y como miembro de la Diputación Provincial de Nueva España, se generalizó la formación de ayuntamientos constitucionales en las áreas rurales. Se formaron 220 en 1820⁵⁰ y al año siguiente se reportaba la existencia de 235, un indiscutible contraste con el periodo constitucional anterior.

Con ánimo apurado hubo intentos de aprovechar el nuevo marco normativo para hacer justicia a asfixiantes decisiones de la anterior autoridad. A esa lógica respondió el hacer enérgico extrañamiento al Factor de Renta de Tabacos, quien arbitrariamente allanaba casas con el pretexto de abatir el contrabando; ahora violaba el artículo 306 de la Constitución. El ayuntamiento constitucional, además, derogó el odiado arbitrio de 10% de impuestos a casas, coches y caballos, así como el cargo de diputado consular de garitas de peaje, porque a su entender violaba el artículo 321. Todo esto inauguró conflictos entre el ayuntamiento, el jefe político-comandante mi-

⁴⁹ Gómez, “La jura de la constitución de 1824 en los pueblos nahuas de la jurisdicción de San Juan de los Llanos, Puebla”, p. 12.

⁵⁰ Tecuanhuey, *op. cit.*, p. 356.



litar de la provincia, la diputación provincial de Nueva España y el jefe político superior, que de no ponerse *límite avizoraban caos administrativo*.⁵¹ *Días después, los miembros del ayuntamiento recordaron el agravio que la provincia había vivido al ser reducido su estatus en la jerarquía territorial. Envió una representación a las Cortes el 13 julio de 1820 para no formar parte de la Diputación Provincial de la Nueva España y tener la propia.*⁵²

En diferentes reuniones, declaraciones públicas se reforzó dicha exigencia, siendo apoyados por los ayuntamientos de otras jurisdicciones, como Querétaro. El ambiente de 1820, en efecto, se encontraba agitado al momento de la jura de la constitución española y no pasó mucho más tiempo para entrar en estado de ebullición. En palabras de Celestino Negrete, la ciudad de Puebla, como México vivía un estado de “acaloramiento”.⁵³ Y era cierto. Existía un verdadero escándalo entre los poblanos por el hecho de que Puebla nuevamente fuera degradada en jerarquía territorial “a la condición de partido”, cuando durante el régimen de intendencias, se le reconoció pleno derecho de contar con autoridades propias en su condición de ser una provincia por población y riquezas.⁵⁴ Las voces se multiplicaron; la junta electoral de la Provincia de la Puebla de los Ángeles no sólo acordó elevar la propia representación esta vez dirigiéndola a Cortes; había que hacerlo ya.

Como no podía ser de otra forma, la opinión pública surgió y se amplió de manera sorprendente utilizando las prensas que antes habían servido para divulgar la fe religiosa. Aparecieron periódicos, hojas volantes, folletos, pasquines, que dieron a conocer puntos de vista unas veces valiéndose de la picaresca o composiciones serias que abordaron amplios temas de carácter político: el origen del derecho a un gobierno propio, el derecho a la desobe-

⁵¹ AHAP, Libro de cabildos, v.89 A, ff. 31-41, Acta de 3 julio 1820; f. 78, Acta de 10 julio 1820.

⁵² AHAP, Leyes y Decretos, t. II, 1820-1821, f. 21-24, Representación que hace a su majestad las Cortes el Ayuntamiento de la Puebla de los Ángeles para que en esta Ciudad, cabeza de provincia, se establezca diputación provincial, como lo dispone la Constitución, 13 julio 1820.

⁵³ Citado en Moreno, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, p. 153.

⁵⁴ CARSO, Colección Puebla, microfilm, rollo 46, 1648-1855, Representación que hace al Soberano Congreso de Cortes la Junta Electoral de la Provincia de la Puebla de los Ángeles en VE para que en ellas se establezca la diputación provincial conforme al artículo 325 de la Constitución Política, Puebla, impreso el 23 septiembre 1820.



diencia, las connotaciones de la palabra liberal y evaluaciones acerca de la profundidad de la crisis política que había vivido la monarquía hispánica; no faltó quien abordara temas realmente espinosos como la reforma de la iglesia que defendiera en España el afrancesado Juan Antonio de Llorente.⁵⁵ Imperaba ciertamente un ambiente de debate y discusión encendidos, al punto que un autor anónimo lamentaba que en su tiempo (1820) “todos se creen rey”.⁵⁶

En un contexto semejante, era perceptible no sólo lo importante que fue la primera experiencia constitucional entre 1813-1814, también se apreciaban los resultados de la obra de politización a la que el obispo Campillo había contribuido enormemente con sus disposiciones y discurso religioso. Los años de gobierno militarizado si bien se tradujo en el desplazamiento de los ciudadanos, fue también favorable porque muchos de sus intelectuales se dieron el tiempo de estudiar la constitución y otros textos políticos para que ella se cumpliera en lo que más convenía cuando esta fue restaurada por el rey. Es claro que todo era consecuencia del inicio de la crisis política de 1808. Lo interesante fueron las evoluciones. En ese contexto, el proceso abierto a raíz de la publicación del *Plan para el Gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada religión y establecer la independencia del imperio mexicano*, conocido popularmente como Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, tomó a la ciudad capital de la provincia de Puebla, sede de los poderes provinciales, a la ciudad de los Ángeles, en un estado de agitación generalizada.

El cúmulo de desatenciones, desabrigo y desamparo de que daban cuenta las representaciones, decisiones, controversias y reacciones de un mundo que se manifestó diverso fue originando una mirada cada vez más suspicaz respecto de las autoridades reales. El jefe político subalterno, el brigadier Ciriaco de Llano quedó obligado a justificar ampliamente su intervención como autoridad en las elecciones a que había convocado, el 26 de septiembre de 1820, acusado de que sus órdenes de movilizar a la fuerza inhibían el ejercicio del sufragio. Reconoció que lo hizo, pero en uso de atribuciones

⁵⁵ Tecuanhuey, “Muerte del cuerpo político. Sensibilidad y racionalización de los republicanos mexicanos 1820”, p. 17; Tecuanhuey, “Los hermanos Troncoso, la vocación de dos curas”, pp. 355-391.

⁵⁶ BP, Impresos, Don Toribio y el cafetero Damián.



y en cumplimiento de sus obligaciones. Su intención, dijo, no tuvo el objetivo de influenciar en la elección de diputados de provincia celebradas el anterior 18 septiembre. Sus frases dejan ver la incomodidad que vivía un hombre acostumbrado a dar órdenes que se cumplieran, a un hombre que tenía que rendir cuentas. Así, afirmaba, “Es falso, falsísimo, haber mandado yo prevenir los cañones violentos en el parque [...] Como igualmente otras providencias que supone y no he dado”. Luego de lo cual, casi suplicaba, seguramente por percibir la profundidad de los malestares. “Ciudadanos el gobierno justo no hace más que cumplir las leyes... fieles habitantes de Puebla y su provincia, pues su jefe político jamás olvida el jurado guardar y hacer guardar la sabia constitución política de la monarquía española”.⁵⁷

Documentos como estos son la constatación de la influencia que estaba adquiriendo una vigorosa opinión pública crítica, reclamante y propositiva. La sensibilidad De Llano, principal oficial en el combate de los insurgentes dentro de la provincia, trasluce la conciencia de la justificación de los reclamos, el más sonoro, igualdad de derechos con los peninsulares. Un publicista que firmaba escritos bajo las siglas de J. N. T., jugó un papel decisivo para hacer pensable lo impensable: los americanos estaban en orfandad, los derechos anunciados por la Constitución política de la Monarquía Católica para los ciudadanos americanos habían sido concedidos por conveniencia, ante el temor al desprendimiento ultramarino de la monarquía. Juan Nepomuceno Troncoso habría de subrayar que ese trato injusto e inequitativo era muestra de la falsa hermandad de los españoles americanos.⁵⁸ El ánimo tan caldeado en la prensa, parece no desbordarse debido a la amenaza que pendía sobre la cabeza del obispo Antonio Joaquín, quien había suscrito el *Manifiesto de los persas*, aceptado el apresamiento de los diputados liberales y el retorno formal del absolutismo. Era una personificación de lo que Pérez Vejo llama como perplejidad y asombro de muchos otros eclesiásticos que, siendo a su vez ministros que cuidaban el

⁵⁷ Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (ACCDP), Expediente de ventas de libros e inventarios, cartas particulares, asuntos diversos, escrituras de casas y varios arrendamientos, folletos varios, “Ciriaco de Llano, Aviso al Público”, 26 de septiembre de 1820.

⁵⁸ Tecuanhuey, “Juan Nepomuceno Troncoso. Un clérigo en los varios caminos hacia la independencia. Puebla, 1808-1821”, pp. 417-450.

orden monárquico absolutista, habían tenido que adaptar los discursos a las necesidades de la coyuntura, cuando el rey legítimo había quedado al margen del trono.⁵⁹

Las tensiones fueron crecientes entre el ayuntamiento de la ciudad de Puebla y el jefe político subalterno, que maniobraban para restarse poder mutuamente. Ante los diputados a Cortes hubo intención en el ayuntamiento de asumir mandato imperativo para dar instrucciones acerca de la demanda de exacto cumplimiento de la constitución “a fuego y sangre”, forma de alcanzar la equidad entre provincias de uno y otro continente.⁶⁰ El tono de las exigencias fue de inicio beligerante, como se ve, aun cuando en manos de Troncoso, aludiera elegantemente a “la voz de los pueblos”.⁶¹ La radicalidad propició que saliera a la luz una variedad de matices; unos clamaron prudencia, otros reclamaron gratitud, etc. De cualquier forma, el llamado de Iturbide a las “ciudades opulentas”, a los “pueblos hermosos”, a las “provincias y reinos dilatados que España educó y engrandeció” para ocupar “en el universo un lugar distinguido”,⁶² encontró en Puebla decididos adeptos, ante una gran mayoría expectante. El juramento de la Junta de Oficiales del Ejército del Sur, del 2 de marzo, precedido por la invitación a adherirse al Plan para la Independencia de la América Septentrional, el Plan de Iguala, fue rechazado por Apodaca y, en el caso de la comandancia de Puebla, por Ciriaco de Llano.

Hasta el último momento leal a la monarquía española, De Llano puso atención en sus subordinados; sospechó del teniente coronel graduado Manuel Flon, comandante de Izúcar, y lo relevó el 4 marzo 1821 acusado de coludirse con los rebeldes. Siete días más tarde cesó y apresó al capitán Francisco Palacios de Miranda del cuerpo de Dragones Provinciales asentado en Izúcar, bajo la misma imputación. A partir de entonces, los movimientos de Iturbide se encaminaron a consolidar desde la periferia al centro las adhesiones al Plan. Pero en la capital provincial el Plan se divulgó por iniciativa de Troncoso, quien lo insertó en *La Abeja Poblana*, en su número del 1° de

⁵⁹ Bárcena y Arce de la, *Obras completas*, ed. Tomás Pérez Vejo, p. 1604.

⁶⁰ AHAP, Expedientes sobre asuntos varios, 1807-1861, vol. 209, legajo 2496, ff. 147-158, Instrucciones.

⁶¹ Tecuanhuey, *op. cit.*, pp. 202-208.

⁶² Alamán, *op. cit.*, t. V, p. 99.

marzo de 1820. Gómez Haro en 1910 hizo saber que Joaquín Furlong vendió la imprenta de San Felipe Neri a agentes de Iturbide para el mismo fin, al parecer se le trasladó a Tlacotepec a cargo de Juan Manuel Herrera. El 23 septiembre se hizo lo propio con la imprenta de la Rosa.

El proceso en Puebla fue, entonces, esencialmente militar; las acciones concluyeron el 6 de agosto de 1821, momento en que las autoridades urbanas se adhirieron al Plan de Iguala y juraron la Independencia. Pero antes se produjo la capitulación del brigadier de Llano, con lo que se puso fin al sitio de la ciudad. En el cuadro siguiente sintetizamos la forma en cómo se desarrolló el cerco a la ciudad, de acuerdo con los registros de Lucas Alamán.

Acciones militares que llevaron al triunfo del Plan de Iguala
Provincia de Puebla, 24 de febrero a 6 de agosto de 1821

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Acción</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Cuerpo</i>
24/02	Iguala	Proclamación	Agustín de Iturbide	
00/03	Iguala	Adhesión	Pbro. José Manuel Herrera	
13/03	Xalapa	Adhesión	Celso de Iruela	Granaderos de España y Dragones de España y compañía de Celaya
18/03	San Juan de los Llanos	Ocupación	José Joaquín Herrera	
28/03	Actopan	Adhesión	Pbro. José Martínez	Cura de parroquia
29/03	Orizaba	Adhesión	Antonio López de Santa Anna	Regimiento Fijo y Provincial de Puebla
01/04	Córdova	Capitulación	José Joaquín Herrera	Ayuntamiento
00/04	Izúcar	Ocupación	Nicolás Bravo	

(Continúa)

(Concluye)

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Acción</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Cuerpo</i>
00/04	Atlixco	Ocupación	Nicolás Bravo	
00/04	Huejotzingo	Ocupación	Nicolás Bravo	Batallón del Fernando VII de Puebla
00/04	Tlaxcala	Ocupación	Nicolás Bravo	
00/04	Huamantla	Ocupación	Nicolás Bravo	
00/04	Ixtapa, cumbres de Aculcingo	Adhesión	Hermanos Flon y Francisco Ramírez Sesma	Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla
29/04	San Andrés Chalchicomula	Ocupación	José Joaquín Herrera	
15/05	Pueblo de Amatlán	Batalla y muerte de Hevia	José Joaquín Herrera	Pueblo de Amatlán
00/05	Zacatlán	Ocupación	Nicolás Bravo	
27/05	Xalapa	Capitulación	Santa Anna	Carlos Ma. de Bustamante
00/06	Tulancingo	Ocupación	Nicolás Bravo	
00/06	Pachuca	Ocupación	Nicolás Bravo	
14/06	Hacienda de Zoltepec	Adhesión	Nicolás Bravo	Músicos del Regimiento Fijo de Puebla
18/06	Tlaxcala	Ocupación	Nicolás Bravo y Antonio de León	Fieles del Potosí y Dragones de México
01/07	Cholula	Ocupación	Nicolás Bravo y Ramírez Sesma	Manuel Valente Gómez
00/07	Amalucan	Ocupación	José Joaquín Herrera	



Como es de advertirse, fueron las armas predominantemente las que lograron la adhesión; los trigarantes que efectuaron el cerco de la ciudad angelopolitana que determinaron la adhesión al Plan, fueron los anteriores insurgentes, entre los que destaca Nicolás Bravo. Sus movimientos atraieron al boticario José Joaquín Herrera, en Perote, cuyo apoyo a la causa fue fundamental porque lo acompañaron elementos del fuerte para crear una división volante del ejército trigarante.⁶³ Hubo refriegas en Huauchinango, Zacatlán y poblaciones extendidas hacia Orizaba. No sorprende que haya aparecido un foco en la Sierra Norte, extensión de otro brote surgido en los Llanos de Apan y que articulaban las acciones con el norte de Veracruz.⁶⁴ Tampoco sorprende que el peninsular Miguel Cavaleri, radicado en Cuernavaca desempeñándose como proveedor de la galleta para el Ejército del Sur, haya sido el contacto que consiguió la imprenta poblana del padre Furlong,⁶⁵ miembro de una poderosa familia de panaderos de la ciudad.

Todos los esfuerzos que desarrollo De Llano para defender la integridad de las Españas fueron inútiles, y desde mediados de marzo constató el desacato o la dilación con la que se atendían sus órdenes. El 28 de julio capituló. El propio Iturbide llegó a la ceremonia de juramento. Estaba a las puertas de la ciudad de México y además contaba con el respaldo del obispo que lo favoreció. Todo parecía felicidad, sin embargo, hay que decir que esa rama radical de la opinión pública que impulsó la independencia apoyando el Plan de Iguala, no fue incondicional de Iturbide.

Epílogo

Nuevamente, Juan Nepomuceno Troncoso escribió a Iturbide convencido de que la América del septentrión estaba destinada a ser vanguardia americana en la marcha por la libertad. Entendía que esa posición era alcanzable si se lograba “la uniformidad de principios en que debe modificarse la legisla-

⁶³ Moreno, *op. cit.*, p. 173.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 171.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 155 y 177.



ción de las Américas”. Entendía que tal uniformidad de principios significaba superar la contradicción de intereses sectoriales, “del comerciante, del labrador, el artesano y aún del mismo clero” y para lograrlo se requería de una legislación sabia porque logra mantener el equilibrio, con lo que “resulte la verdadera riqueza”. Observó que, para avanzar hacia la libertad, había que evitar las miles de trabas que se le ponen al rey y al poder ejecutivo “para impedir la violencia”, pero también había que hacerlo con el poder legislativo. Declaró no quedar seducido con la voz “soberanía del pueblo”, y le señaló que el problema central era hacer que las leyes se cumplieran. En la justicia, remataba, es donde “yo la quiero buscar para mi patria”, consiguiéndolo, agregaba, seguirá necesariamente la prosperidad en la agricultura y comercio. Además, afirmó que “Esos héroes y no Fernando VII llenaron de luto nueva España...”. En un discurso aderezado con evocaciones aztequistas, llamaba a Iturbide a llamar a las inteligencias americanas.⁶⁶ En resumen, Troncoso desde el curato con que fue castigado señala a Iturbide:

Sabios tiene mi patria y usted está, lo repito, en obligación de moverlos. Son unas luces que están cubiertas bajo el femenil [manto]; la más valerosa mano de usted es la que ha de levantar ese estorbo y colocarlas en los candeleros que les corresponden... Alabo al todopoderoso porque me hizo nacer en un tiempo en que podía ajustar el gobierno de mi patria, obedeciendo aquellos que el mismo cielo me hace amar: [...] no mezclemos el abuso en la misma corrección; dejemos el mal si tememos lo peor, pero no abandonemos el bien si dudamos de lo mejor. Esos principios, mi jefe, que exponía Montesquieu a un ministro [...] me atrevo a repetírselo en el tiempo que van a hacer crisis las enfermedades políticas de Nueva España; tiempo en que se puede aplicar el remedio con sus ideas pero que piden conocimientos, rectitud en la intención, uniformidad y conformidad en los principios.

Esta carta escrita desde Molcajac, el 31 agosto de 1821, fue una de muchas otras hojas volantes y folletos que lamentaban las confrontaciones entre el congreso e Iturbide. La misma imprenta que perteneció a los hermanos Troncoso publicó otro escrito abiertamente en defensa del Congreso y antes

⁶⁶Troncoso, “Carta al general en jefe”. Sigo hasta nueva cita.



de su disolución.⁶⁷ Firmada por un supuesto militar de artillería sostenía con cierta ironía que se verían “muy adelantados los oficiales de un cuerpo facultativo [...] si se convirtiesen ahora en infames satélites del despotismo, dando la última prueba de su estupidez con auxiliar a los traidores que proclaman descaradamente la monarquía absoluta y el restablecimiento del diabólico tribunal de la inquisición”. El autor apuntaba cómo esto era contrario a “las luces del presente siglo y después de tanto sacrificio en 11 años de la más desastrosa guerra para libertar a nuestra patria de esos monstruos”. Claramente antimilitarista argumentaba que las amenazas contra el congreso eran promovidas por quienes querían separar a los reyes de las sendas de la justicia y atar “con más pesadas cadenas la libertad de sus súbditos, transfiriendo insensiblemente la subordinación en vasallaje, y el vasallaje en la más dura esclavitud”. Invita al escritor a Iturbide a evitar la corrupción de la política, a recordar el triste derrotero de Napoleón y de Fernando VII que tantos odios se ganaron. Elogia a los diputados y los nombra “modelos de justicia, de equidad y de sabiduría, [que] han olvidado sus comodidades e intereses personales [...] por servir a la patria; desconocen y aún aborrecen toda mira ambiciosa; se contentan con unas moderantísimas dietas, sufriendo la demora en su paga para una subsistencia tan sobria como frugal”.

Advierte que los diputados recibían insultos y detracción “de cuantos pretenden reducir la independencia de América al despotismo de Argel para romper los diques de las instituciones liberales”. En una más clara definición republicana le recuerda:

“Nicolás Maquiavelo no podía escribir a favor de las repúblicas, porque se hallaba en la frente de un gobierno absoluto que podía aniquilarlo; y se valió del ingenioso arbitrio de exaltar hasta lo sumo las facultades y preeminencia de los monarcas, en el libro que tituló el príncipe, con el que logró volverlos objeto del aborrecimiento general de los pueblos. Así es que el príncipe de Maquiavelo es el texto más convincente en que apoyan los republicanos su sistema”. Cierra su reflexión con la esperanza de no ser Iturbide seducido por la adulación porque con ellas pretenden derribarlo del trono.

⁶⁷ Juan Carlos Chiaramonte, *La artillería decidida*.



Otro escrito también en defensa del congreso en un tono bien dramático, convoca a las provincias a intervenir en caso de que alguna fuerza cometiera el “crimen tan abominable” de arrojarse sobre el Congreso soberano y disuelva la representación nacional. Les recuerda que el Congreso, como máxima autoridad, debía ser defendido “con las armas” por las provincias y todos los americanos. Señala que lo exigía “el sol del mismo juramento con que a la presencia del cielo y a la faz de todo el universo se ha obligado la nación para garantizar su libertad”. Invoca hacer memoria de que en el congreso están los representantes del pueblo, de una nación libre, “digna de toda consideración y respeto”. Presagia que de admitirse el ultraje en “sus derechos más sagrados, [...se dará] paso al furor, vengará a sangre y fuego sus injurias y vibrando de nuevo el cuchillo perseguirá a sus opresores aún más allá del sepulcro”.

Maldiciendo al gobierno arbitrario, despótico y tiránico, recomienda a los defensores del congreso apoyarse en la milicia nacional, que se levante y se discipline, que dependa únicamente del Congreso y que las juntas provinciales sean las superiores inmediatas de aquellas milicias. En una plena euforia propositiva, dibuja recoger la propuesta de Flores Estrada: crear una junta en cada cabeza de provincia compuesta por ejemplo de 20 o 24 vocales, electos popularmente la cual sería llamada Congreso Provincial que se renovaría completamente cada dos o tres años. Estos congresos provinciales tendrían todas las atribuciones y encargos que hoy tienen las juntas de provincia, más las particulares de hacer levantar, armar y disciplinar exactamente toda la milicia. Proponía pensar si era conveniente que las juntas fueran presididas por el jefe político, “diverso siempre del capitán general”, el que sería nombrado por el gobierno en el modo y por el tiempo que las leyes prevengan o si acomoda la idea del autor por unos individuos de su seno durante seis meses. Los congresos provinciales se encargarían de la prosperidad y felicidad de la provincia y, en el caso de que el cierre del Congreso supremo represente que la soberanía de la nación fuera amenazada, imaginaba que todos los congresos provinciales reasumían el ejercicio de la soberanía e inmediatamente debían ejecutar nueva elección de representantes, protegiendo con las armas su reunión.⁶⁸

⁶⁸ Anónimo, *Muera el Congreso y muere la nación*, p. 11.



Este último escrito, publicado en la ciudad de México, circuló en Puebla en armonía con los reclamos en defensa del Congreso, de su libertad. A la luz de la experiencia que sostener la monarquía significaba absolutismo, militarismo; tales reclamos se lanzaban contra el despotismo.⁶⁹ Pero modelaron un futuro republicano con base en repertorios españoles. Una promesa que se quiso concretar en 1823.

⁶⁹ Ávila, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del Imperio, 1821-1823*.